

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN CLAUSTRO ESTUDIANTES ÁREAS CURRICULARES DE ECONOMIA Y CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES		CÓDIGO: 001
			VERSIÓN: 01
			Página 1 de 4

Acta No.	01	Fecha	11 Agosto 2009	Hora Inicio	10:00a.m.	Hora Finalización	3:00 p.m
Asunto	Presentación del plan de mejoramiento de los programas de las Áreas Curriculares de Economía y Ciencias Humanas y Sociales						
Lugar	Auditorio Gerardo Molina.	Elaborada por	Edison de Jesús Vásquez Sánchez Yobenj Aucardo Chicangana Bayona				
		Revisada por	Edison de Jesús Vásquez Sánchez Yobenj Aucardo Chicangana Bayona				

Adjuntos: lista de asistentes (3 folios), comunicado del Comité Nacional de Representantes Estudiantiles (1 folio).

Temas Tratados
<p>1. PRESENTACIÓN DEL CLAUSTRO A CARGO DEL PROFESOR EDISÓN VÁSQUEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR DEL ÁREA CURRICULAR DE CIENCIAS ECONÓMICAS.</p> <p>1.1 Lectura de cada una de las líneas generales y programas para el Plan Global de Desarrollo 2010-2012: Formación de excelencia; ciencia tecnología, innovación y creación artística; Universidad para los estudiantes; Desarrollo institucional para fortalecer la presencia de la Nación; comunicación con la sociedad; e Internacionalización.</p> <p>2. Presentación de los planes de mejoramiento de las Áreas Curriculares de Ciencias Humanas y Sociales, y de Ciencias Económicas a cargo de los profesores Yobenj aucardo Chicangana Bayona y Edison Vásquez Sánchez.</p> <p>3. Opiniones y preguntas a cargo de los estudiantes:</p> <p>Pidió la palabra el estudiante santiago Preciado e hizo lectura de un comunicado que expidió el Comité Nacional de Representantes Estudiantiles y expuso su desacuerdo con la forma como se habían organizado los claustros y las colegiaturas, con la participación minoritaria que habían tenido los estudiantes en estos y la falta de difusión que se había hecho al Plan Global de Desarrollo 2010-2012 a la Comunidad estudiantil.</p> <p>Luego de la intervención del estudiante, se propuso discutir cada una de las líneas del Plan Global de Desarrollo 2010-2012, y dejar planteadas las siguientes propuestas:</p> <p>Línea 1. Formación de excelencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aumentar la participación de los estudiantes en cada uno de los estamentos de la Universidad. Consideran que el porcentaje de representación es muy bajo - Evaluar semestrelamente la carrera, los docentes y los contenidos programáticos de las asignaturas. Estas evaluaciones deben partir de los estudiantes y socializar semestralmente a la comunidad estas evaluaciones, donde se indique las medidas correctivas que se tomarán al respecto. - Equidad en los cobros de matrícula de posgrado con respecto a las matrículas de pregrado, para favorecer a los estudiantes de estratos 1,2 y 3 en la continuidad con estudios de posgrado. -Aumentar el número de becas para estudios de posgrado y pregrado. -Aumentar inversión en bibliografía, suscripción a revistas especializadas y publicaciones. Los estudiantes harán una encuesta entre ellos para dar a conocer a las Directivas una lista con la bibliografía que quisieran tener en la Biblioteca para consulta. -Ampliar la oferta de las opciones de segunda idioma y quitar inglés como único requisito - Controlar la calidad de los productos de investigación.

- Inversión en infraestructura física, equipos de informática y material de apoyo audiovisual.
- Capacitación permanente a los docentes de la Facultad en pedagogía, para ayudarles en el proceso de la enseñanza. Muchos docentes no reflejan sus conocimientos al momento de enseñar.
- Facilitar el intercambio de docentes intercedes con un semestre de duración.
- Modificar el porcentaje actual en la evaluación de la planta docente (es muy bajo).
- Descongelar planta docente.
- Equilibrio entre docencia e investigación.

Línea 2: Ciencia, Tecnología, Innovación y Creación Artística

- Reconocimiento de las representaciones políticas que actúan dentro de la Universidad.
- Crear políticas de estímulo y mejoramiento de condiciones laborales a investigadores.
- Fomentar grupos de investigación en el pregrado y espacios para el desarrollo de las actividades de investigación.
- Ampliar líneas de investigación para los estudiantes de pregrado.
- Fomentar la interdisciplinariedad entre los grupos de investigación.
- Abrir escenarios para la socialización de las investigaciones de estudiantes de pregrado.
- Reconocimiento de la Asamblea estudiantil, responder sus inquietudes y socializar sus peticiones.
- Abrir espacios culturales y deportivos apropiados y variados.
- Flexibilizar procedimientos para presentación y fortalecimiento de grupos de investigación de estudiantes de pregrado.
- Aumentar recursos para eventos culturales.
- Proponer y ofrecer cursos de extensión.

Línea 3: Universidad para los estudiantes

- Abrir un restaurante estudiantil con precios cómodos y justos de acuerdo a la condición económica de los estudiantes.
- Mejorar y controlar, el servicio y la calidad que se presta en las cafeterías de la universidad.
- Aumentar los cupos en las residencias estudiantiles.
- Aumentar el número de rutas y de buses para tener una mayor cobertura del servicio para la comunidad estudiantil.
- Formularios de inscripción para admisiones que sea gratis para estratos 1 y 2.
- Ampliar la participación estudiantil en la toma de decisiones y proposiciones.
- Establecer políticas de cobro de matrícula de estudiantes de la Universidad Nacional con el ICETEX.
- Revisar y ampliar los conceptos que aparecen en esta línea dentro del Plan Global de Desarrollo 2010-2012: real, verdadero, sólido, sustento moral e integralidad. Asimismo, el enfoque que se hace del término "Bienestar" y comprender la situación concreta de los estudiantes para el mejoramiento del Bienestar.
- Aclarar y ampliar los puntos 3.2 y 3.3 de la línea 3.
- Crear una cátedra que enfoque la Gestión y las políticas de la Universidad, así como también el contexto político de la Nación. Con el fin de hacer partícipes a los estudiantes de estos procesos, para que puedan participar oportunamente de ellos.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN CLAUSTRO ESTUDIANTES ÁREAS CURRICULARES DE ECONOMÍA Y CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES	CÓDIGO: 001
		VERSIÓN: 01
		Página 3 de 4

- Educación gratuita en la Universidad Nacional de Colombia.
- Reformar el método de participación de los estudiantes en la elección de Decanos, Rector y Vicerrector, que su voto sea tenido en cuenta.
- Reformar del estatuto general el artículo que contempla a los claustros y a las colegiaturas. Definir espacios más amplios de discusión, para hacer de éste un proceso serio y honesto. Asimismo, el artículo sobre Bienestar Universitario, se recomienda definir que es Bienestar Universitario.
- Ampliar la cobertura de los programas de Bienestar Universitario, entender a los estudiantes como seres integrales y diversos y garantizarles la permanencia en la vida académica. Ampliar cupos PAES.
- En aras a los principios constitucionales, no restringir el libre desarrollo de la personalidad.
- Definir políticas que favorezcan a los estudiantes que realizan ventas de productos al interior de la Universidad.

Línea 4: Desarrollo Institucional para fortalecer la presencia de la Nación.

- Aumentar la inversión en infraestructura física especialmente mejorar las condiciones de las aulas de clases.
- Construir un auditorio para la sede.
- No restringir el uso y la participación de los espacios
- Potenciar la descentralización de las sedes. Proponer un margen más alto en la toma de decisiones.
- No permitir que disminuya la ayuda económica que hace el gobierno a la Universidad, como Universidad Pública.
- Los espacios de participación deben ser vinculantes a las decisiones que tome la Universidad.
- Incluir, reconocer y apoyar a todos los grupos y movimientos estudiantiles.
- Revisar las políticas de la calidad académica entre sedes.
- Ampliar la oferta de cursos de pregrado en la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas.
- Enseñar y difundir a los estudiantes responsabilidad social y ética profesional.
- Abrir un espacio para la socialización del plan de gestión de la Decanatura.
- Ampliar los horarios de clases
- la Universidad debe garantizar por parte del Estado la educación Pública.
- La Universidad debe administrar los espacios y recursos para la Comunidad Universitaria.

Línea 5: Comunicación con al sociedad

- Mejorar la difusión de la Universidad en los colegios y en la Orientación vocacional.
- Buscar activamente votos de participación de la Universidad Nacional dentro de la toma de decisiones que hacen los entes territoriales, empresa y estado.
- Fortalecer la comunicación entre la Universidad y los entes territoriales.
- Ampliar y mejorar las políticas de movilidad estudiantil.
- Fortalecer el vínculo entre la sociedad y la Universidad a través del trabajo comunitario y social, para esto se propone crear una oficina de trabajo social y otra de Relaciones Públicas hacia la sociedad.
- Fortalecer el acompañamiento estudiantil durante toda la carrera de estudios.
- Adecuar nuevos espacios para los estudiantes que tienen limitaciones físicas.
- Crear y propiciar espacio de debate de la problemática social.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN CLAUSTRO ESTUDIANTES ÁREAS CURRICULARES DE ECONOMIA Y CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES	CÓDIGO: 001
		VERSIÓN: 01
		Página 4 de 4

Línea 6: Internacionalización.

- Mejorar la imagen de los estudiantes egresados de la Universidad.
- Mejorar las políticas de intercambio de afuera hacia adentro.
- en aras de la internacionalización la Universidad debe enfocarse en estudios de América Latina.

3. Elección de los representantes del claustro estudiantil de la Facultad.

Fueron elegidos por decisión unánime:

- Martín Rodríguez Colorado. E-mail: maerodriguezco@unalmed.edu.co; maerodriguezco@bt.unal.edu.co
- Santiago Preciado. E-mail: santorito1@gmail.com, sprecia@unalmed.edu.co